



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

14622 *Información pública relativa a expedientes que a continuación se especifican de autorizaciones de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar aislada (r/n.: Información pública núm. 9-2014-HLSR-CAS)*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio se someten a información pública, durante el plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar en suelo rústico:

ANDRATX: Promovido por la entidad MAXI ZOO FN ESPAÑA, SL en el POLIGONO 11, PARTE DE LA PARCELA 115 (30/2014-HLSR)

CAMPOS: Promovido por la Sra. MARGALIDA BALLESTER GINARD en el POLIGONO 21, PARCELA 5 (28/2014-HLSR)

MANACOR: Promovido por la Sra. SABINE DEWIES en el POLIGONO 4, PARCELA 280-1339 (55/2014-HLSR)

Promovido por la entidad HERMANOS SANJO JUAN CB en el POLIGONO 24, PARCELAS 31-32 (71/2014-HLSR)

MARRATXÍ: Promovido por el Sr. OSCAR ESPINASA GARCIA en el POLIGONO 6, PARCELA 35 (60/2014-HLSR)

MURO: Promovido por la Sra. MARGARITA MUNTANER HORRACH en el POLIGONO 6, PARCELA 133 (37/2014-HLSR)

Los mencionados expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Urbanismo y Territorio, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, 13 de agosto de 2014

La secretaria técnica del Departamento de Urbanismo y Territorio
Catalina Terrassa Crespi

